

Servicio Andaluz de Salud.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de 30 alumnos por curso.

**CONTENIDO**

- \* El proceso presupuestario en salud. Marco Jurídico. Sistemas tradicionales: Incrementalismo, P.P.B.S., P.B.C.
- \* El proceso presupuestario en el ámbito del S.A.S.
- \* Dirección por objetivo. Cuadros de Mando. Modelos de Incentivos.
- \* La Medida del producto hospitalario. CDR's; UBA's; UPA's.
- \* Presupuestos prospectivos.

**LUGAR, FECHA, HORARIO Y DURACION**

En Sevilla, en lugar a determinar del 26 al 30 de Octubre de 1992. En horario de 9 a 15 horas.

Málaga, del 16 al 20 de Noviembre de 1992, en la Gerencia Provincial del S.A.S, en horario de 9 a 15 horas.

Horas Lectivas: 30 horas por cada curso.

**MATRICULA**

30.000.-ptas por alumno.

**REGIMEN JURIDICO DE PERSONAL ESTATUTARIO**  
(Código SAS04)

**OBJETIVO**

Servir de puesta en común de las personas que participan en los procedimientos administrativos y jurídicos referentes al personal estatutario el S.A.S.

**DESTINATARIOS**

Personal de los grupos A y B que realicen funciones relativas a la gestión de personal estatutario en los servicios administrativos del S.A.S.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de 30 alumnos por curso.

**CONTENIDO**

- \* Estatutos de personal.
- \* La relación estatutaria.
- \* Acceso al régimen estatutario.
- \* Promoción y provisión de puestos.
- \* Situaciones administrativas.
- \* Derechos y deberes de los estatutarios.
- \* Régimen retributivo del personal estatutario.
- \* Régimen disciplinario.
- \* Incompatibilidad

**LUGAR, FECHA, HORARIO Y DURACION**

Sevilla, en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, del 14 al 18 de Diciembre de 1992, en horario de 9 a 14 horas.

Horas Lectivas: 25

**MATRICULA**

25.000.-ptas por alumno.

-----  
Ver modelo de solicitud, en página 7.041 de este mismo número

*RESOLUCION de 23 de julio de 1992, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de formación para el personal de la Consejería de Asuntos Sociales, durante 1992.*

En el párrafo cuarto de la Resolución de este Organismo de 29 de noviembre de 1991, por la que se convocan cursos de formación para personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, durante 1992 (BOJA, nº 108, de 10 de diciembre), se contiene la previsión de ir convocando, a lo largo de 1992, otros cursos que respondan a necesidades de formación, tanto general, como específica, de las distintas Consejerías y Organismos Autónomos.

En virtud de ello se invitó a las Consejerías y Organismos Autónomos a que formularan sus propuestas de formación. Presentada propuesta por la Consejería de Asuntos Sociales, el Instituto Andaluz de Administración Pública en cumplimiento de sus objetivos de formación y de lo mencionado en el mencionado párrafo y Resolución, convoca los cursos cuyas características se indican en el Anexo I.

Los cursos se realizarán con sujeción a las siguientes bases:

**1.- SOLICITANTES Y MODELO DE SOLICITUD**

Podrá solicitar la participación de los cursos convocados el personal adscrito a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con las características que se indican para cada curso en el perfil de sus destinatarios.

La solicitud se formalizará en el modelo que figura en el Anexo II.

**2.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES**

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales, calle Jesús del Gran Poder, 27. SEVILLA.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 7 de Septiembre de 1992.

**3.- SELECCION DE PARTICIPANTES**

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, elaborará la propuesta de admitidos de cada curso. Para ello, dicho Centro Directivo, habilitará un procedimiento de selección, en el cual participarán los representantes sindicales de la Consejería, y, asimismo, establecerá un baremo de selección que tendrá en cuenta la mayor relación del puesto de trabajo ocupado con el contenido del curso, las necesidades de formación del órgano proponente, y las preferencias expresadas por los solicitantes.

La Secretaría General Técnica remitirá la relación de solicitantes y la propuesta de admitidos, de cada curso, al IAAP, para la selección definitiva de participantes. Verificada ésta, la notificación a los interesados se efectuará por el mismo centro al que se dirigieron la solicitudes del curso.

**4.- PAGO DE MATRICULA**

El importe del coste de las matrículas de los participantes a cada curso, se fijará en función del total importe de los mismos, será abonado por la Consejería de Asuntos Sociales, al Instituto Andaluz de Administración Pública, una vez que se haya efectuado la selección de admitidos y expedidas las correspondientes facturas.

El pago se justificará ante el IAAP, con una copia del correspondiente documento de ingreso, según se efectúe éste en efectivo o por transferencia bancaria, o con el ejemplar que corresponda de la factura, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

**5.- CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

A los participantes en los distintos cursos convocados, siempre que en ellos concurren todos los requisitos de la presente convocatoria, el IAAP les expedirá el correspondiente certificado de asistencia, o en el supuesto de realización de pruebas que hayan de superarse y previa remisión de las mismas y sus evaluaciones al Instituto Andaluz de Administración Pública, el de aprovechamiento. El certificado de asistencia no podrá obtenerse por los participantes que hayan dejado de asistir a más de un diez por ciento del total de horas lectivas programadas.

Sevilla, 23 de julio de 1992.- El Director, Antonio Roig López.

**A N E X O I**

**REGIMEN JURIDICO DEL PERSONAL LABORAL**  
(Código AS01)

**OBJETIVO**

Ampliar y profundizar el conocimiento de la legislación vigente en todo lo referente al personal laboral de la Junta de Andalucía.

**DESTINATARIOS**

El curso está dirigido al personal de cualquier grupo de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que realicen funciones relativas a la gestión del personal laboral.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de treinta participantes por curso.

**CONTENIDO**

- Derecho del trabajo y relaciones laborales
  - El contrato de trabajo: Modalidades
  - Régimen específico y peculiaridades en la Administración Pública.
  - Las relaciones laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía: Representación Sindical.
  - Convenio Colectivo único para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.
  - Movilidad Geográfica.
  - Clasificación profesional: Estructura retributiva
  - Provisión de vacantes: Concursos de traslados, promoción y selección.
  - Contratación laboral: órganos competentes.
  - Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario
  - Excedencia y suspensión de contrato.
  - El sistema general de la Seguridad Social.
- Distribución de competencias en materia de Seguridad Social.

**DURACION**

25 horas por curso.

**HORARIO**

De lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Granada del 26 al 30 de Octubre

**MATRICULA**

22.000.-ptas por alumno.

**CONTRATAION ADMINISTRATIVA**  
**(Código AS02)****OBJETIVO**

Proporcionar los conocimientos necesarios para una utilización correcta de las normas, mejorando en la aplicación de éstos, la actividad a desarrollar en la Consejería de Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos.

**DESTINATARIOS**

Personal de los Grupos A y B de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que tengan amplia experiencia en puestos de Jefaturas de Servicios, Secciones, Departamentos o similares, relacionados con el contenido y materias del Curso.

**NUMERO DE PARTICIPANES**

Un máximo de 30 participantes por curso

**CONTENIDO**

- Contratación: Aspectos Generales. Características de los Contratos Administrativos. Marco Jurídico.
- El presupuesto y el gasto público en la contratación Administrativa.
- El contrato de Suministro y el Contrato de gestión de servicios público.
- El contrato de obras: Régimen jurídico, actuaciones previas, tramitación del expediente de contratación y adjudicación. Formalización del contrato de obras. Determinación del objeto y del precio del contrato. El tiempo de ejecución de la obra y la extinción del contrato.
- Contratos Administrativos no regulados en la Ley de Contratos del Estado.
- Contratos de Derecho Privado. Convenios y Concierdos. Contratos Patrimoniales. Contratos Administrativos Especiales. Los Contratos de Asistencia Técnica y Específicos.

**DURACION**

30 horas por curso.

**HORARIO**

De lunes a jueves, de 17 a 21 horas

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Sevilla, del 2 al 5 y del 9 al 12 de noviembre

**MATRICULA**

25.000.-ptas por alumno

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**  
**(Código AS03)****OBJETIVO**

Proporcionar los conocimientos necesarios para una utilización correcta de las normas, mejorando en la aplicación de éstos, la actividad a desarrollar en la Consejería de Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos.

**DESTINATARIOS**

El curso está dirigido al personal de los Grupos A y B de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que tengan amplia experiencia en puestos de Jefaturas de Servicios, Secciones, Departamentos o similares relacionado con el contenido y materias del curso.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de treinta participantes por curso.

**CONTENIDO**

- Los actos administrativos.
- Procedimiento administrativo.
- Recursos Administrativos.
- Controles Administrativos.
- La responsabilidad de la Administración.

**DURACION**

30 horas por curso

**HORARIO**

De lunes a jueves, de 17 a 21 horas

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Sevilla del 23 al 26 de noviembre y del 30 de noviembre al 3 de diciembre.

**MATRICULA**

25.000.-ptas por alumno.

**GESTION DEL GASTO PUBLICO**  
**(Código AS04)****OBJETIVO**

El curso pretende analizar los diversos factores que inciden en la organización de la Consejería de Asuntos Sociales, así como las técnicas presupuestarias vigentes.

**DESTINATARIOS**

El curso está dirigido al personal de cualquier grupo de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que participe en la gestión y control presupuestario.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de treinta participantes por curso.

**CONTENIDO**

- El presupuesto: Conceptos básicos. Estructura presupuestaria.
- El ciclo presupuestario. Modificaciones
- La contabilidad Pública: La contabilidad Administrativa en la Junta de Andalucía. Contabilidad del presupuesto de ingresos y gastos. Contabilidad de operaciones extrapresupuestarias. Contabilidad de Organismos Autónomos.
- El plan general de Contabilidad Pública.
- La gestión del Gasto Público: Concepto. Marco jurídico.
- Principios. Competencias de los organos que intervienen en el procedimiento. Procedimiento administrativo del Gasto Público. Aspectos generales en la tramitación de los expedientes de gasto.

**DURACION**

30 horas por curso

**HORARIO**

De lunes a viernes, 4 horas por la mañana y dos por la tarde.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Antequera, del 19 al 23 de octubre.

**MATRICULA**

30.000.-ptas por alumno.

**LA COMUNIDAD EUROPEA, LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y LOS PROGRAMAS DE INICIATIVA COMUNITARIA.**  
(Código AS05)**OBJETIVO**

El curso pretende ofrecer una información general sobre la C.E. profundiza en la utilización de los Fondos Estructurales y los programas de Iniciativa Comunitaria, para actividades que favorezcan la integración profesinal, económica y social de los colectivos desfavorecidos de la Sociedad.

**DESTINATARIOS**

El curso está dirigido al personal, de cualquier grupo de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que participa en las tareas de Planificación y Programas.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de treinta participantes por curso

**CONTENIDO**

- La Comunidad Europea: Conceptos Básicos
- Política Social Comunitaria: Tratado de la Unión Europea
- El Fondo Social Europeo: Su utilización en programas que favorezcan la integración socio-laboral de los colectivos marginados.
- Programas de Iniciativa Comunitaria: Aplicación práctica con sectores desfavorecidos.
- Experiencias prácticas en otros países comunitarios.

**DURACION**

Veinticinco horas por curso.

**HORARIO**

De lunes a viernes, 4 horas por la mañana y dos por la tarde

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Sevilla, del 18 al 20 de noviembre

**MATRICULA**

30.000.-ptas por alumno.

**FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**  
(Código AS06)**OBJETIVO**

Proporcionar los conocimientos necesarios para una utilización correcta de las normas, mejorando en la aplicación de éstas, la actividad a desarrollar en la Consejería de Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos.

**DESTINATARIOS**

El curso está dirigido al personal de los Grupos A y B de la Consejería de Asuntos Sociales y Organismos Autónomos que tengan amplia experiencia en puestos de Jefatura de Servicios, Secciones, Departamentos o similares relacionados con el contenido y material del curso.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Un máximo de treinta participantes por curso.

**CONTENIDO**

- Las fuentes del Derecho Administrativo: Clases.
- Los Tratados Comunitarios.
- La Constitución Española.
- Las Leyes.
- Disposiciones del gobierno con valor de Ley.
- El Reglamento: la potestad reglamentaria y el control jurisdiccional.

**DURACION**

Veinte horas por curso.

**HORARIO**

De lunes a viernes, de 17 a 21,30 horas

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION**

Málaga, del 12 al 16 de octubre

**MATRICULA**

20.000.-ptas por alumno

**LA PLANIFICACION Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCIA**  
(Código AS07)**OBJETIVOS**

El curso pretende desarrollar los diversos métodos, procesos y fases de la planificación en los Servicios Sociales.

**DESTINATARIOS**

Va dirigido la personal de la Consejería de Asuntos Sociales que ocupe puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso.

**NUMERO DE PARTICIPANTES**

Máximo 30 participantes por curso.

**CONTENIDO**

- Marco teórico de la planificación social.
- Técnicas de análisis social: LA determinación de necesidades.
- Formulación de objetivos y análisis de prioridades.
- Ejecución de planes y programas.
- Metodología para la evaluación.
- El plan regional de servicios sociales de Andalucía.
- Estructuración de los servicios sociales en Andalucía.

**DURACION**

24 horas por curso.

**HORARIO**

De lunes a jueves, 4 horas por la mañana y dos por la tarde.

**LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION**

Sevilla, del 2 al 5 de noviembre

**MATRICULA**

22.000.-ptas por curso

Ver modelo de solicitud, en página 7.041 de este mismo número

RESOLUCION de 23 de julio de 1992, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de formación específico para personal de la Consejería de Economía y Hacienda, durante 1992.

Por Resolución de 13 de abril de 1992, del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA DE 13/4/92), se convocaron cursos de Formación Específica, para el personal de la Consejería de Economía y Hacienda, que a su vez respondían al cumplimiento de las directrices generales de Formación del personal de la Junta de Andalucía, aprobadas por Resolución de 29 de noviembre de 1991.

A propuesta, nuevamente, de la Consejería de Economía